Año XIV. Viernes 10 de Octubre de 1884. Núm. 2397.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



La Lucha.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos.

REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 4.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Gaceta del 5.—*Ministerio de Estado.*—Convenio entre España y Francia para facilitar las relaciones telegráficas entre Francia y la colonia de Senegal por la via de España, firmado en París el 2 de Mayo de 1884.

Hacienda.—Real órden resolviendo que, cuando anunciadas las vacantes de estancos no sean solicitadas por licenciados del ejército y armada ó por viudas y huérfanas de los mismos, muertos en campaña, puedan proveerse en viudas ó huérfanas de militares muertos en Ultramar de enfermedades epidémicas.

Gaceta del 6.—*Ministerio de la Guerra.*—Real decreto suprimiendo la Direccion general de la Caja y Recluta de los ejércitos para Ultramar, y creando una seccion que entenderá en el despacho de los asuntos relativo al personal de todas las armas é institutos de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y que el personal que ha de constituir dicha seccion será el que en clases y número se detalla en la plantilla aprobada.

—Plantilla del personal de la seccion de Ultramar que se crea en el ministerio de la Guerra.

Hacienda.—Real órden declarando: Primero. Que se desestime el recurso presentado, confirmándose en su consecuencia en todas sus partes el fallo que se protesta.

Y segundo. Que para evitar en lo sucesivo dudas respecto á lo que debe considerarse como estambre limpio ó blanqueado de la partida 138 del Arancel, y distinguirlo del en bruto ó con aceite de la partida 137, se siga el mismo procedimiento que para diferenciar la lana lavada de la limpia, esto es, que sólo se considere como estambre bruto ó con aceite aquel que despues de lavado con sulfuro de carbono haya perdido más del 10 por 100 de su peso.

Gaceta del 7.—*Hacienda.*—Real decreto precedido de una razonada exposicion determinando los derechos arancelarios que paga el azúcar procedente de las Antillas españolas en las aduanas de la Península é islas Baleares, y los que paga el mismo artículo que viene del extrangero.

—Otro disponiendo que se rebaje en una mitad el importe de las cantidades que desde el 15 de Octubre de 1884 á 1.º de Enero de 1886 deben satisfacer los fabricantes de azúcar peninsular.

Boletin Oficial del dia 6 y 8.—No contiene disposicion de intéres provincial.

Gerona 10 de Octubre de 1884.

A vuela pluma.

El Gobernador civil de Tarragona señor Castañeda se ha hecho célebre; la prensa de toda España se ocupa de él y, al paso que sigue, su inmortalidad es segura. Este aprendiz de déspota, no contento con lo hecho ya contra los Diputados provinciales de la comision y contra los valientes Directores de *El Sufragio* y de *La Opinion*, ha querido humillar mas á los primeros trasladándolos del palacio de la Diputacion á la casa del Ayuntamiento, nueva cárcel señalada en donde ha quedado constituido en Alcaide el Alcalde conservador de Tarragona. Acompañados por la Guardia Civil los arrestados señores D. Antonio Borrás, D. José Oliver, D. Cárlos Montañés y D. Juan Fontana, se trasladaron á la Casa Consistorial y, una vez allí, el alcalde dió á los Guardias un documento que dice así:

«Alcaldía Constitucional de Tarragona.—Recibí del Alferez de la Guardia civil D. Joaquin Truco, la CANTIDAD de CUATRO DIPUTADOS que sufren el arresto que les ha impuesto el señor Gobernador Gívil de la provincia.—Tarragona 5 octubre de 1884. José S. Fábregas».

Magnífico, magnífico, los enemigos de lo existente deben estar satisfechos tanto, por lo menos, como tristes estamos los que defendemos las instituciones y el imperio del dercho. A todo esto, el Gobernador de Tarragona, ex-diputado á lo que parece de la mayoria parlamentaria del inolvidable Gonzalez Bravo entiende á su modo la justicia distributiva. Por haber dicho los Diputados de la Comision Provincial que no habia cólera en la provincia de Tarragona, se les multa y se les cierra en el edificio de la misma Diputacion primero y en la Casa Consistorial mas tarde, y los Directores de *La Opinion* y de *El Sufragio* por haber cometido igual delito, se les encierra tambien, pero en un calabozo de la Cárcel y, precisamente, en un calabozo célebre por haber albergado en muchísimas ocasiones á criminales famosos. Todos han cometido un mismo delito en concepto del señor Castañeda, todos son castigados por una misma causa y por un mismo juez—llamémosle asi,—pero unos pagan la pena en un punto y otros en un calabozo, es decir; lo peor para los periodistas que en tiempos de reaccion son el verdadero caballo blanco, el burro de carga, como si dijéramos, el blanco de las iras de todos los que no pueden ver la luz. Sartorius persiguió á la prensa y cayó quedando la prensa; Gonzalez Bravo persiguió á la prensa, y cayó quedando la prensa; todos cayeron cuantos á la prensa persiguieron, y cayerá el señor Castañeda y todos los Castañedas presentes y futuros y la prensa quedará, sobrevivirá para remordimiento de los que no quieren estorbos en su camino.

* * *

Pero dejando á un lado esta diferencia en la aplicacion del supuesto castigo, ¿está en su derecho el Gobernador de Tarragona al obrar como ha obrado? No hay mas que leer la ley, pasar los ojos por las columnas de todos los periódicos que se publican en Madrid y viven con independencia, y enterarse de cuanto dicen los Corresponsales y las personas peritas. Sentimos mucho que las condiciones de LA LUCHA no nos dejen trasladar á sus columnas lo que los periódicos dicen y expresan las protestas de los que son objeto de tales persecuciones.

Solo diremos, ya que no podemos hacerlo, que los que así proceden merecen el aplauso unánime de la opinion pública como lo merecen los escritores, que afrontando toda clase de persecuciones y de venganzas, dicen la verdad desnuda, combaten la arbitrariedad y defienden la justicia. Por eso el pueblo de Tarragona, sin distincion de clases ni de partidos, acude á la casa del Ayuntamiento y á la carcel á felicitar á los presos y lo mismo hace la provincia de todos cuyos pueblos acuden comisiones numerosas á visitar á sus representantes y á los que representan la opinion, á darles ánimo y corage y alentarlos prestándoles el apoyo que representa una protesta tan unánime como la que presencia la histórica ciudad.

Satisfecho debe estar el Gobernador de Tarragona y ufano: de toda España le llueven censuras, por doquier se le acrimina y hoy se le tiene como el único en España que ha cometido una fazaña que no tiene igual. Esto es un mal endémico en los hombres que nos gobiernan, y aunque el partido liberal sufra, es un bien al propio tiempo, porque cuanto mas se apriete, cuanto mas se persiga, mejor, mucho mejor, porque mas breve será la existencia de una situacion cuya pronta caida se prevee ya y se desea como salvadora á sacratísimos intereses.

* * *

Fuera de las *pončiadas* de Tarragona, nada de novedad política nos trae el correo, porque eso de la aproximacion de la crisis es cosa vieja y segura por mas que se esfuercen los ministeriales en negarlo dándose aires desatisfechos. Nunca rie el conejo mas que cuando muere y sin embargo, muere, y de los conservadores tenemos el recuerdo de que sus periódicos nunca estuvieron mas valientes y aparentemente orondos, que á principios de 1881 y sin embargo murieron en medio de sus algaradas. El señor Castelar ha pronunciado en Madrid un discurso protestando de la conducta del Gobernador Civil de Bilbao, y lanzando alguna frase al gobierno que le habran sabido á cuerno quemado. Nosotros creemos que el gobierno es el culpable y no el gobernador aquel cuya personalidad conocemos y con cuya amistad particular nos honramos. Don Filiberto Abelardo Diaz no es capaz de, por su cuenta, hacer lo que ha hecho y solo al proceder como ha procedido, lo ha verificado cumpliendo órdenes superiores y de seguro que contra su conciencia. Ya sabemos que generalmente hablando, la conciencia de los conservadores se parece mucho á los elásticos de las botas viejas; pero el señor Diaz pertenece á la escepcion y hemos de hacerle esta justicia por lo mismo que otras veces hemos tenido el sentimiento de contender con su ilutracion y claro talento. El gobierno, el gobirno es el padre de la criatura y á él estaba reservado el hacer con Castelar lo que ha hecho, tratarlo como á un hombre perjudicial cuando es una gloria nacional cuyo resplandor ciega la soberbia inconmensurable de Cánovas y compañía.

* * *

Si los telégramas no mienten, hoy debe llegar á la villa del oso y del madroño el eminente hombre de Estado é ilustre jefe de nuestro partido D. Práxedes Mateo Sagasta á quien nuestros correlijionarios preparan obsequios y expansiones. Nuestro idolatrado amigo es la sombra de nino de los conservadores, su pesadilla eterna, la espada de Damocles que amenaza partir en dos la cabeza de la situacion, y la realidad viviente que ha de acabar con esta política de bajo imperio que á tan maltraer tiene sugeta á la nacion. Cuando las cortes se abran será cuando dará gusto presenciar las sesiones; entonces vendrá la acusacion á gravitar sobre el cinismo del enemigo implacable, y entonces será cuando la opinion pública conocerá al dedillo los pormenores que se le ocultan, las intrigas que se le velan y las miserias que desconoce. Entre tanto, LA LUCHA en su nombre y en el de sus amigos dá un ¡Viva Sagasta! que quisiera fuera oido en todo el mundo y felicita al jefe y al amigo por su regreso á Madrid y por las lejítimas distinciones de que acaba de ser objeto. Y puesto que fuera de esto nada nuevo ocurre que se vea, al menos, fíjémonos en el extranjero.

* * *

La presencia de M, Schloser, embajador de Rusia, en el Vaticano, preocupa mucho á los órganos de la prensa liberal extranjera. Bismark hace el vigésimo movimiento de atraccion á el partido católico, despues de haberle abandonado otras tantas veces en holocausto del partido liberal. Sus ideas, reflejadas en las columnas de la *Gaceta de la Alemania del Norte* son de que, el centro clerical aleman (hoy por hoy) «ofrece la base de una inteligencia futura». Este cambio de frente lo verifica el príncipe diplomático, aprovechando la division ocurrida en el campo liberal, donde la impotencia es evidente, fraccionado como está el partido entre una izquierda y una derecha.

Allá veremos. En el embrollo universal, juega un papel que no hay que desconocer, la llamada *cuestion romana*, y si bien hoy carece de actualidad palpitante, hasta cierto punto, dada la actitud espectativa en que el vaticano y el Quirinal viven, hay todavia, en el rescoldo de ruinas de la Puerta Pia arrumbada á cañonazos por Cadorna y sus soldados, chispas

con que prender fuego á muchas pasiones propicias á estallar con la rapidez de la pólvora.

Y á otro tema; Gordon, el Bajá de mentirijillas lanzado por Albion al fondo de Sudan, esta en Khartum luchando desesperado entre las congojas de cercana inminente capitulacion y muerte, y una remota esperanza de que el incomparable Wolseley con sus soldados le devuelva la libertad de accion necesaria para resolver la empresa en que anda metido. Gordon, dice *The Thimes*, ha perdido 700 hombres, y las fuerzas negras de que dispone, son tropas nulas. Con trabajo, los licores, el tabaco y los embustes del fanatismo musulman puede mantener un medio espíritu en aquellas masas embrutecidas. En las cámaras inglesas comparte la atencion el proyecto de ley presentado por Gladstone á las cámaras, con la notable campaña que inicia Woolseley á orillas del Nilo. Gladstone ha cerrado fieramente en su actitud. «La Cámara de los Lores (ha dicho respondiendo á un mensaje de la corporacion de Perth no debe suponer que la paciencia del pais sea ilimitada y que la nacion se acomodará eternamente con un estado de cosas en que el poder irresponsable puede ser un obtáculo al poder responsable.»

Un ejemplo admirable de parlamentarismo es el dado recientemente por los lores que son de la familia real. Sacrificando completamente sus convicciones, han puesto sus votos en la alta cámara al servicio de la causa liberal.

Como primer resultado de la entrevista imperial de Polonia, se anuncia ya la reclamacion de Austria para una definitiva incorporacion de Bosnia. Es de suponer la adquiezcencia de Turquia y.... adelante.

**

Lo único nuevo que hay al cerrar esta seccion, es que el 11 darán al señor Moret sus amigos un banquete; que algunos amigos del señor Duque de la Torre se preparan para aproximarse al señor Sagasta y que éste es esperado hoy en Madrid. Ayer el dia hermoso pero reinando el fresco durante la madrugada y la noche. Algunos carlistas se mueven por esta provincia y ayer estaba por aqui el nuevo Alcalde de Hostalrich señor D. Casimiro Pons, zorrillista consumado y poseedor hoy de la influencia conservadora. Y vamos sumando.

Tales como son.

Tienen nuestros conservadores muchos rasgos de semejanza con los demagogos. Estos no se habituan á sufrir la injusticia y la persecucion; antes bien doblanse como cañas ante el peligro, besan la bota ferrada del despotismo mientras les deje vivir, y dados *á sus negocios*, no desdeñan humillarse cuando les conviene á fin de sacar raja. Triunfa la libertad, ora por una revolucion que rompe momentaneamente los diques de la civil disciplina, ora por un esfuerzo tribunicio de los grandes hombres que militan por la idea liberal y....... entonces sucede una cosa muy peregrina.

Miles de gentes vitorean la libertad. Las gargantas de la muchedumbre parecen cavernas en que repercute el trueno. En buen hora griten los enfermos, los niños, las mujeres, pero ¿los hombres sanos por que gritan? ¿por que, si se trataba de una revolucion no lucharon, ó si se trataba de una campaña parlamentaria, por que no sé agitaron antes?

Los conservadores á su vez ofrecen el siguiente fenómeno. Se desencadena la tempestad, y ni siquiera haciendolos requisar por un pregonero, se halla uno. Hasta sus periódicos amainan, y hallan salutaciones como las de *La Epoca* á la revolucion de Setiembre.

Los liberales acostumbran á ser de tan buena pasta, que dejan en la calle á todos sus amigos y el ejército, la administracion gubernativa y la judicial, en una palabra, todos los cargos públicos debidos á la munificencia de los conservadores, constituyen en plena situacion liberal feudo indiscutido é indiscutible para los conservadores. A buen seguro que si se hacia una estadistica verdad, resultaria que todo el organismo del Estado, punto mas coma menos, hasta en plena República federal estuvo montado con el personal de hoy, es decir, con el personal amovible de nuestras oficinas, que hace de la olla un altar, y como el gato encuentra siempre medios para caer de cuatro pies.

Pues bien ¿cual es la inmediata? La inmediata es que las situaciones liberales caen, y que las situaciones conservadoras duran mas que un dia sin pan.

Id entonces á uno de esos que debe á los liberales gratitud por haberlo mantenido en su puesto, sabiendo que no era amigo. No oireis repicar mas que á una lengua exaltada contra la libertad y contra sus hombres.

Todo esto parece mentira y, sin embargo, no lo es. Pues que¿no hay quien habiendo salido diputado liberal, con menos méritos propios que para ser un cardador de lanas, ha llegado á las Córtes, ha tomado asiento (que para muchos cerebros de peso es acto solemne) y levantandose de su sitio, sin necesidad de que le azurran una cantarida, se ha proclamado conservador converso, y con mas fé que San Pablo?

Esto es admirable, piramidad por mas que se diga. Y mas admirable todovia si ese diputado hace bailar una zarabanda á los que le votaron.

Queda pues establecido en *ti*........ digo, en tesis general, que hay alguna similitud entre los demagogos y los conservadores.

Por de contado, que los conservadores se han inventado para exterminar la demagogia, como la morcilla contra los canes. ¿Que seria del mundo sin ellos? ¿que seria? Horripila pensarlo.

Ellos, gente buena, gente honesta, que come muy bien y digiere mejor, que nos proteje el semisacro sueño en las noches de verano cuando las mordeduras de algun pícaro cinife nos convierten en pura entumecencia obligandonos á cachetear hasta que raya el alba, ó bien nos hacen dulces las rudas noches de invierno, cuando el ruido de las aguas de algun canalon despeñandose (contra lo que quieren las ordenanzas municipales) y azotadas las puertas por el viento, tememos por instantes que llegue el lobo.

¿Que seria entonces sin los conservadores, repetimos? ¿que seria de nosotros?

Nosotros, para que se acabaran de hacer completamente serios, solo les propondriamos que se dejaran crecer las barbas, un sino es con cierto talento teológico guerrero.

¡Guerra y teologia y 93.473.81 que ha perdido España en este año económico!

El negocio es redondo, redondo como unas calabazas, y digo calabazas por que, lo que es el sol lo veremos de fijo, pero los millones, no mas los veremos como no sea pintándolos sobre el papel.

Y los conservadores para pintarlos, sino tienen tintero, mojen en la hiel de España.—*Cipriano.*

Correspondencias.

Madrid 7 de Octubre de 1884.

Sr. Director de La Lucha.

Ayer públicó la *Gaceta* un decreto del ministerio de la Guerra, suprimiendo la caja de ultramar y agregando este servicio á la subsecretaria del ministerio.

Estas y otras medidas son necesarias para asimilar las provincias de ultramar á las de la peninsula, y hacer que desaparezcan las irritantes desproporciones que existen actualmente en el pago de obligaciones de aquel presupuesto comparado con la puntualidad con que se cubren las de la peninsula ¡Cuantas y cuantas familias lloran la pérdida de seres queridos en aquellas apartadas regiones en defensa de la patria, y por todo consuelo, á cada pregunta que dirigen á la caja de ultramar para saber cuando les tocará el turno de cobro de los pequeños alcances dejados por el hijo ó el hermano, se les contesta con desconsoladoras palabras que aplazan aquella sagrada obligacion á muchos años despues!

Ya que la desgracia ha hecho que Cuba sea una carga para la patria, busquemos en aquel presupuesto y en el de la peninsula remedio inmediato á tan grave mal, que sí se encontrará, y muy pronto, con energia y un poco de buena voluntad en los hombres que gobiernen, sean cuales fueren.

Por lo visto Cataluña es el ojo izquierdo de la situacion. Gerona con sus flamantes delegados de salud pública que mutilan por capricho el territorio nacional, y autoridades que les secundan imponiendo multas por *decir la verdad*. Lerida, que á pesar del buen sentido del Gobernador y de las juntas de sanidad, tiene que pasar por las absurdas disposiciones salidas de Gobernacion contra una enfermedad que no existe; Tarragona, por iguales ó parecidos motivos, vé detenidos á la Comision permanente de su diputacion, y á directores de periódicos. No sabemos si el señor Herce seguirá en Barcelona el camino de atropellos y arbitrariedades cometidas en Gerona, Lerida y Taragona; pero sea lo que fuere, dimita ó nó, como el digno señor Camacho, lo urgente es poner coto á tales desmanes, porque á este paso llegariamos pronto al colmo del abuso y del escándalo.

No estrañe, querido Director, que ante hechos tan graves no tenga humor para continuar hablando con calma de la cosa pública, y que deje para otro dia el trasmitirle las impresiones que traen de sus escursiones veraniegas los hombres políticos de todos matices que vuelven á cuarteles de invierno.

Nieves.

La Junquera 7 de Octubre de 1884.

Muy señor mio: Acabamos de celebrar en ésta la conmemoracion de la heróica defensa que el 6 de Octubre de 1873 hicimos los junquerenses contra las fuerzas carlistas mandadas por Savalls, habiendo asistido á tal fiesta, como asiste todos los años, D. Martin Sureda, Director de la fortificacion en aquella época, y el Comandante de la plaza, que tambien lo era á la sazon, D. Francisco Salafranca, actualmente Comandante graduado Capitan del cuerpo de carabineros, quien está de punto en Figueras, los cuales, con otros muchos defensores, acompañaron al magnífico Ayuntamiento que ayer á las 10 horas de la mañana fué en corporacion á la Iglesia parroquial en donde se cantó una Misa de *requiem* por la acreditada orquesta de Jaumet, despues de la cual, salimos del templo y fuimos en procesion al cementerio, en donde despues de cantados unos responsos ante el panteon figurado só el cual están enterradas las víctimas que en aquel memorable dia sucumbieron, el secretario de este cabildo municipal D. Martin Justafré y Pell, leyó con clara y alta voz una entusiasta alocucion alusiva al glorioso hecho que se conmemoraba, y concluido que hubo, el coro de jóvenes, dirijido por el músico de esta villa D. Camilo Bas, cantó con inteligencia y sumo acierto una triste despedida á las generosas víctimas que se sacrificaron en aras del vecindario.

Despues de todo esto, la numerosa comitiva, siguiendo el mismo órden con que se habia ido allá, volvióse á la poblacion, rompiendo á la entrada de ella la música en alegres y festivos aires hasta llegar á la plaza de la Constitucion, en la que la autoridad local que presidia el acto, despidió á la comitiva.

Por la tarde se bailaron en la plaza ya mencionada las tradicionales *sardanas llargas* hasta que anocheció, y por la velada hubo baile público y gratis para todo el mundo, en el grande y magnífico salon-Teatro recientemente enjalbegado y pintado, reinando en todas partes grande animacion y fraternidad.

Hé aquí, señor Director, descrita la histórica funcion cívico-religiosa que cada año, y en el mismo dia 6 de Octubre, dedica este pueblo á los valientes que cayeron al embate de las balas carlistas, debiendo añadir, que el Ayuntamiento ha acordado declarar hijos adoptivos de esta villa á los señores Sureda y Salafranca, acuerdo que ha merecido los aplausos de todos los liberales de esta poblacion.

Queda con tal motivo de V. atento y S. S. Q. B. S. M.—*Ignacio Godo.*

S. Feliu de Guixols 8 Octubre 1884.

Muy señor mio y de mi aprecio: cualquiera que lea los diferentes escritos dados á la publicidad para denunciar ciertos hechos locales, creerá sin duda que en San Feliu impera la arbitrariedad mas grande y censurable por parte de algunos y determinados centros oficiales y administrativos. No obstante, á juzgar por lo que pasa en ésta y por lo que afirman otras publicaciones, distan mucho de ser una realidad las diferentes apreciaciones relativas á dichos centros.

Por esto no debe V. admirarse si yo no ocupo las columnas de su ilustrado periódico con escritos que no sé si favorecen menos al que los escribe que aquel ó aquellos contra quienes van dirigidos, mayormente si la pasion mas que la razon es el móvil de ciertas disidencias que, al fin y al cabo, son puramente locales y de escaso, por no decir nulo, interés provincial.

Lástima grande que contando esta villa con medios importantes y con personas valiosas en los diferentes ramos administrativos, ciña sus miras en rencillas de localidad ahora y siempre, en vez de fijarse en proyectos de gran utilidad y de porvenir para la misma y el pais en general; entre los cuales nos consta la existencia de algunos que, si se realizaran serian la gloria del pueblo y de la comarca.

Siempre que se trate de planes como los indicados anteriormente, me tendrá V. dispuesto para apoyarlos en las columnas de La Lucha, ya sean proyectados por particulares ó por empresas, ó iniciados por corporaciones. No siendo asi, me abstengo en lo posible, como sabe, de entretener mis ócios con cuestiones mas bien personales que de utilidad pública.

Para convencerse de lo que dejo transcrito, fíjese V. en lo relatado sobre la multa supuesta por este Administrador de Aduanas y observará por los escritos publicados en vindicacion suya, que no es cierto lo de los consignatarios quejosos, lo del comercio vejado y lo del Administrador arbitrario, como suponian los que echaron á volar noticias semejantes. Y como para comprometer á la prensa con nuevas por el estilo no todos

somos aptos ni oportunos, de aqui resulta que yo, reconociendo mis sentimientos, no me atrevo á ocuparme de cosas que ofenden á los demás, para ser desmentidas á las pocas horas quedando en un ridículo grosero.

De política poco puedo referirle porque en esta, ya sabe V. que la democracia inspira y los apellidados constitucionales ó fusionistas, los conservadores y los izquierdistas son claros en comparacion de los indiferentes de su categoría. Por esto no se vé aqui mas lucha que la de los posibilistas y federalistas, á los cuales se unen los demás si los candidatos para diputacion ó ayuntamiento simpatizan con todos, prescindiendo en este caso del color político que representan.

Las luchas de progresistas y moderados de los tiempos de Espartero y Narvaez han pasado á la historia quedando solos pocas y determinadas personas que por sus años y desengaños, á pesar de su valia, no pueden ponerse al frente del gran partido que simboliza el eminente señor Sagasta para renacer en ésta lo que en otros tiempos constituia su poder político. Los tiempos cambian, las personas desaparecen y las ideas mudan de nombres con mas frecuencia de la que conviniera á su estabilidad y desarrollo.—*El Corresponsal.*

Hostalrich 9 Octubre 1884.

Novum Papam habemus, amigo Director. Se sabe que mañana es el dia destinado para hacerse cargo de la Alcaldia de esta villa, y siempre en calidad de interino, el Sr. D. José Casimiro Pons que ha sido nombrado Concejal del Ayuntamiento conservador é intruso de esta poblacion, y ocupa el número siete en el escalafon de Alcaldes que aqui hemos tenido desde el 31 del pasado Marzo, gracias á la paterna solicitud del Sr. D. José M.ª Torrecilla.

A lo que parece, el reinado del nuevo monterilla va á inaugurarse con actos de violencia que vienen preparándose contra nuestros amigos, los Concejales suspensos. Vengan, pues, en buen hora los apremios y los embargos, que ya se cuidarán de aclarar lo demas los tribunales de justicia; pero bueno es que sepa la provincia, que en Hostalrich se embargan los bienes de los concejales que formaba el Ayuntamiento legítimo, por el motivo de no haber podido satisfacer del todo las deudas que dejaron allá por el año 1877, los mismos que hoy acuerdan semejante procedimiento.

Y asi va ello, pero como en estos benditos tiempos conservadores que alcanzamos está velada la estátua de la ley, y los caciquillos, (el Sr. Botet y Sisó por ejemplo) son los que dirigen el rayo, de ahi que á nadie sorprenda el procedimiento que se emplea para perseguir y calumniar á honrados ciudadanos, á quienes no puede llegar nunca, ni de mucho, toda la baba que escupa durante su vida el Sr. Sisó y Botet.

El hecho llevado á cabo por la Administracion de propiedades é impuestos, aprobando el reparto de consumos de esta villa, ha causado aqui general indignacion y asombro.

Yo hago justicia á la rectitud y al celo del señor Solano; pero, francamente, lo que se ha aprobado no es un reparto, es la explosion de la cólera y de la venganza.

Los que lo forman se han rebajado sus respectivas cuotas y han cargado el *muerto* á nuestros amigos; se han eliminado de dicho reparto, ó lo que sea, á muchos contribuyentes que figuraban en los anteriores; han dejado de continuarse otros no exceptuados por la Instruccion vigente, y se dá el caso de que á dos pobres mugeres viudas y sin ninguna clase de bienes ni industrias, se las asigna la misma cuota que tienen señaladas los Tenientes de Alcalde interinos D. Antonio Matas y Cruz y D. Antonio Iglesias.

Además de ello, el reparto no se expuso al público, y el Sr. Solano estaba advertido de ello por medio de la instancia elevada por sesenta y tres vecinos de la poblacion que lo atestiguan bajo su firma.

Lo siento por el Administrador de propiedades é impuestos; lo siento por el buen nombre de mi particular amigo Sr. Solano que, en su interior, debe estar bien convencido de las ilegalidades que se han cometido en la confeccion del famoso reparto, del cual prometo ocuparme detenidamente.

La Instruccion vigente de consumos prohibe terminantemente acudir al reparto vecinal para cubrir el cupo hasta que se hayan intentado sin efecto los demas medios que la misma señala; y en las oficinas de D. Alvaro Solano obra una instancia suscrita por D. José Margarit, solicitando tomar parte en la subasta que para el arriendo del cupo y recargos debe intentarse antes de acudir al reparto vecinal; siendo de notar que, la instancia de que se trata, fué presentada por el propio Sr. Margarit al Ayuntamiento interino de esta villa con fecha siete del pasado Agosto, segun recibo que obra en su poder ¿Como se compagina, pues, el precepto legal Sr. Solano?

El reparto de consumos de Hostalrich tendrá que ir forzosamente á la Direccion general de impuestos, á cuyo centro se proponen acudir en alzada la mayoria de los contribuyentes que se consideran lesionados. Veremos pues, si tendremos ocasion de aplaudir un acto de justicia, anulando todo lo hecho en el flamante reparto. Prepare pues sus influencias con tiempo el señor Botet y Sisó; queda avisado.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ha subido el precio de la carne. ¿Porque? Cualquier dia se averigüa esto. Se ha subido y esto basta para que las clases menos acomodadas esten satisfechas y el público en general paga.....ndo.

—Teniamos ya compuesto el tercer artículo sobre las elecciones en La Bisbal, y nos hemos visto precisados á defirir hasta el domingo su publicacion en vista de los orijinales de perentoria oportunidad que obran en nuestro poder.

—Sabemos que por *alguien* se hizo de manera que D. Joaquin Botet y Sisó resultara elejido Secretario de la Comision informadora del estado de la clase obrera el dia en que dicha Comision se constituyó, y ahora resulta que el acta de aquella sesion no la ha redactado el señor Botet. ¡Magnífico! De esa menera cualquiera es secretario señor Botet. Ahora veremos el informe que dá V. sobre el *cuestionario* repartido, porque debe ser magnífico y eminentemente luminoso. Lo mas chocante es, que despues de no contar con la prensa para la organizacion de esa Comision, se quiere ahora que los periodistas trabajen para allegar materiales á la obra; eso no puede ser, y resignamos por nuestra parte en el señor Botet el encargo, toda vez que dada su ilustracion y nuestra ignorancia, él lo hará muchísimo mejor que todos nosotros juntos, ya que por algo está premiado por una academia. En este asunto, quien se lo tenga que comer, que se lo guise.

—A la edad de cincuenta y cuatro años y víctima de la enfermedad que le aquejaba algun tiempo hacia, ha muerto en Malgrat D.ª Margarita Sicart, hermana de nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Sicart, á quien, asi como á su familia, damos el mas cordial pésame.

—Nuestro colega *El Demócrata* se ocupa ayer del asunto referente á la contrata que con la empresa del gas tiene á punto de terminar el Ayuntamiento.

En verdad que estábamos distraidos de esta cuestion; pero ya que el colega la resucita á tiempo, le ofrecemos ocuparnos de ella por nuestra parte, con alguna mas claridad de la que usa el apreciable compañero.

—Ha tomado posesion de la Administracion de correos de la capital, D. Laureano Pecini, antiguo funcionario de quien tenemos los mas lisonjeros antecedentes.

INFORMACION

sobre el estado y necesidades de la clase obrera.—COMITÉ EJECUTIVO.

Este Comité, en sesion celebrada el dia 4 del actual, acordó abrir la informacion prevenida por el artículo 9.° de la Instruccion de 30 de Abril último, señalando al efecto los martes y viernes de cada semana hasta el 30 de Noviembre próximo. Las sesiones, que comenzarán el martes 14 del presente mes, tendrán lugar en el salon de la Excma. Diputacion provincial á las seis y media en punto de la tarde, recibiéndose en cada una de ellas las contestaciones orales y escritas que se dén á tres de los capítulos del Cuestionario adjunto á la mencionada Instruccion por el órden que en el mismo aparecen indicados. Cuando la abundancia de informes lo exigiere, se prorrogará la sesion para el dia inmediato siguiente; pero se dará por terminada si á la media hora de abierta no se presentara nadie á informar sobre las preguntas contenidas en cada uno de los capítulos.

El Comité se complace en excitar el celo de cuantos se interesan por el bienestar de la clase obrera, asi como el de todas aquellas personas que hayan dirigido sus estudios á la solucion de los problemas sociales económicos que hoy revisten extraordinaria importancia para la paz y progreso de las naciones, esperando su asistencia, á fin de que con sus valiosos datos, fruto de sus investigaciones, pueda elevarse la informacion á mayor altura; excitacion que dirije especialmente á los representantes de la prensa periódica, á los de los gremios y asociaciones de obreros, al Colegio de abogados de esta ciudad, á la Sociedad económica de Amigos del pais, á la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio y á todas las demás corporaciones que por razon de su fin ó instituto pueden suministrar datos ó emitir parecer autorizado sobre las importantes cuestiones que debe abrazar la informacion.

Gerona 5 de Octubre de 1884.—El Presidente, Emilio Danis.—P. A. del Comité, los Secretarios, Joaquin Botet, Francisco Loperena.

D. Cárlos y su familia en Viena.

Segun carta que acaba de recibir de su corresponsal en Viena un colega, D. Cárlos y su esposa llegaron hace dias á la capital de Austria, no se sabe si junto ó separados, pero con la particularidad de haber ido á alojarse en hoteles distintos.

Doña Margarita se apeó, bajo su propio nombre, en el hotel del archiduque Cárlos, donde por la tarde llegó su hermano el duque Roberto de Parma.

Pocas horas despues de haberse visto los hermanos salió la duquesa de Madrid con sus hijos para Frobsdorff y el duque hácia Vurzburgo.

D. Cárlos, rodeado del más riguroso incógnito, fué á instalarse en una fonda de segundo ó tercer órden, el hotel Munsch, que está en la misma calle que la habitacion elegida por doña Margarita, y casi frente por frente de ella.

El pretendiente, que viajaba bajo el título de conde de Piola, siguió en Viena algunos dias, saliendo luego para Frohsdorf.

Es de advertir, en esplicacion del incógnito de D. Cárlos, que desde que la hija de la archiduquesa Isabel vino á ser reina de España por su matrimonio con D. Alfonso, el pretendiente español ha dejado de ser «persona grata» para la córte de Viena, no conservando en ella más lazos estrechos que los que le unen con el archiduque Cárlos Luis, hermano del emperador y firme sosten de los ultramontanos.

Añade el corresponsal, que con la visita á Frohsdorf coinciden los rumores de que la condesa de Chambord ha dejado el convento á que se retirara, y vuelve á la que fué tantos años residencia suya y de su esposo el jefe de los Borbones de Francia.

El taquigrafo impresor.

Con este título ha designado don Pedro Pereira y Albizu un aparato mecánico de su invencion, que aunque parece complicado, es tan sencillo que puede manejarlo hasta la persona más inexperta, y componer de 130 á 140 letras por minuto, lo cual supone un gran adelanto respecto de todos los aparatos de la misma índole conocidos hasta el dia.

De dicho aparato pasa la composicion á una platina, donde queda ajustada la forma, y en disposicion de ser trasladada á la prensa.

Tambien ha inventado el Sr. Pereira un aparato distribuidor de gran utilidad, y una ret telefónica que aplicada al que llama taquigrafo impresor, sirve para componer cualquier discurso por largo que sea en veinte minutos, contando con el número correspondiente de operarios.

El Sr. D. Vicente Rodriguez, teniente retirado de la Guardia civil, ha sufragado todos los gastos de construccion de los aparatos en el extranjero y obtenido privilegio de invencion en España.

Dentro de breves dias se hará otra prueba á la que serán invitados representantes de todas las clases de la sociedad.

Seccion recreativa.

En un tribunal:
Presidente.—¿Cuál es su estado?
Acusado.—Mi estado es muy triste.
Presidente.—¿Qué es lo que V. hace?
Acusado.—La desesperacion de mi familia.

Imp. de «La Lucha.»

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «Gran Farmacia,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y Aémrica.—En Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENOSOTERO

para conservar, mejorar y aumentar el color natural de los VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al pormayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podian conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone **Enosótero** en sus vinos los asegura contra toda alteracion y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas más por hectólitro. Por esto ningún vinicultor entendido deja de emplearlo.

Unicos representantes en España: Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, 20, Barcelona.

Depósito en Gerona: D.ª DOLORES COMAS. 2—8

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «*Antivenéreo* del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen prónto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUCUS

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

PREPARADA POR EL FARMACEUTICO EDUARDO MARTI EZ DALMAU.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del **Dr.** Vivas, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estóaagla y á los intestinos su accion fnormal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que s ufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

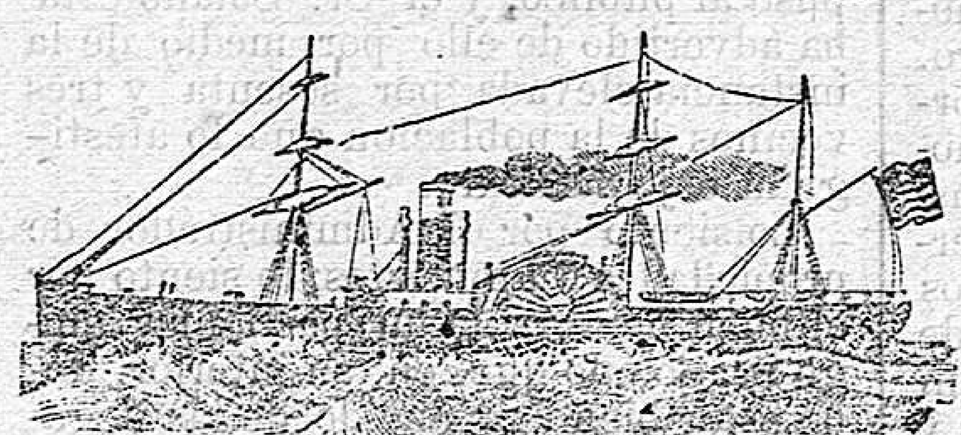
LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Càrlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor

HABANA

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—*Estando* ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE SALA Y VIDAL.

Saldrá el 25 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, el magnífico vapor español

ANA DE SALA,

Capitan Don Francisco de Lezama.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de SantaFé

SIN TRASBORDO.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN SUS MAGNIFICAS CÁMARAS.

Precios: 1.ª 140 duros: 2.ª 100 duros, y 3.ª 40 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Santa Mónica, n.º 21, principal.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintes y Orfila, calle Cristina, n.º 5, bajos.—*Barcelona.*